

se continúe con la postura & desen
ta de ley hecha por el Sr. D. Juan Feliz Matheos
ta & de las cosas y puestas que se hicieron para
resolver sobre su venida =
En este Ayuntamiento los ²¹ D. Juan Feliz Matheos
Rondony Luna y D. Gomez Claudio Joseph de
Guebara Comisarios de la obra & la conduccion
de la agua de los heredamientos de Alcalay subullena =
dixeron que no obstante las diligencias judicia
les y policias hechas por el Sr. D. Gregorio de
Valle Cav. de Consejo & su Mag. D. Diego de
la Real Chancilleria de Granada Dize Perquinon
y concurrida esta Ciudad no ha podido tener efecto
la cobranza de el Regamiento hecho entre los
Interesados en los heredamientos de Alcalay subu
llena para la obra & la permanente conduccion
de la agua de los heredamientos y siendo como son
algunos de los Interesados eclesiasticos con que
no solo se han executado las diligencias poli
cias y para que los Mayores de la obra no ex
perimenten mayor quebranto ni retardacion en
su prosecucion por falta de caudales = Acordo
que los ²¹ D. Juan Feliz Matheos Rondony Lu
na y D. Gomez Claudio Joseph de Guebara Co
misarios de la referida obra pasen de parias
en nombre de esta Ciudad al Sr. D. Dn. Sr. Obispo

Canal

